FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Edna Liliana Agudelo Diaz identificada con cédula de ciudadanía n°1.033.723.497 y Luisa María Téllez Arenas identificada con cédula de ciudadanía n°1.121.912.061, en nuestra condición de representante legal y contadora de Constructora Ingelad sas, identificada con nit 900.890.062-9, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 21 días del mes de mayo de 2026.

Edna Liliana Agudelo Diaz
Representante legal
Constuctora Ingelad sas

Luisa María Téllez Arenas
Contadora
Constuctora Ingelad sas